

Original: inglés

## **DECLARACIÓN RELACIONADA CON EL STACFAD**

*(Presentada por la Unión Europea)*

### **ACTIVIDADES DEL SCRS QUE REQUIEREN FINANCIACIÓN PARA 2021**

*(Documento STF-209/20)*

La Unión Europea sigue preocupada por la brecha entre los recursos financieros disponibles para las actividades del SCRS en el presupuesto de la Comisión y las solicitudes anuales del SCRS. Estas preocupaciones ya se pusieron de relieve en años anteriores.

La excesiva dependencia de las contribuciones voluntarias de las CPC no es sostenible a largo plazo. Esto requiere un aumento de la asignación realizada con cargo al presupuesto de la Comisión, así como un establecimiento de prioridades concomitante por parte del SCRS de sus solicitudes, en línea con las solicitudes de la Comisión. En 2019, la UE pidió al SCRS que llevara a cabo esta labor de establecimiento de prioridades en 2020 para evitar un desajuste similar entre los recursos solicitados y los disponibles. A pesar de estas preocupaciones, este año el SCRS solicita niveles similares de financiación, a veces para actividades que no aparecen necesariamente como prioridades de la Comisión.

La Unión Europea desea instar al presidente del SCRS a que se asegure de que esta labor de establecimiento de prioridades se lleve a cabo antes de formular las solicitudes de apoyo financiero en 2021.

## **FONDO PARA LA PARTICIPACIÓN EN REUNIONES**

*(Documento STF-206/20)*

Como resultado de la pandemia de Covid, y tras la cancelación de la mayoría de las reuniones programadas inicialmente para el año 2020, el Fondo para la Participación en reuniones (MPF) se encuentra ahora en buen estado. Las medidas propuestas en el contexto de la revisión de la Recomendación 14-14 y del reglamento para la administración del MPF deberían ayudar a gestionar el fondo de manera más sostenible. Sin embargo, la Unión Europea opina que el fondo no debe utilizarse en su totalidad en 2021, y que sólo la mitad o parte del excedente de 2020 debe utilizarse en 2021. Esta opinión se ve respaldada por la probabilidad de que no se celebren reuniones físicas en la primera mitad de 2021, lo que podría crear una acumulación de reuniones hasta 2022.

## **INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO VIRTUAL SOBRE UNA POSICIÓN FINANCIERA SOSTENIBLE (VWG-SF)**

*(Documento STF-205/20)*

La Unión Europea respalda firmemente la propuesta del Grupo de trabajo virtual sobre una posición financiera sostenible de ICCAT lo que respecta a los criterios de elegibilidad para recibir asistencia financiera a través del MPF. Aunque el traspaso de fondos no utilizados en 2020 debería garantizar que no haya escasez de recursos en 2021, se trata de una situación excepcional, y la gestión racional de los fondos sigue siendo un objetivo importante para garantizar la máxima participación de los países en desarrollo.

En lo que respecta al proyecto de reglamento para la administración del MPF, la Unión Europea desea subrayar que será necesario adherirse a los criterios mínimos establecidos en la Rec. 14-14 para que las contribuciones voluntarias de la UE estén disponibles. Para ello, todos los solicitantes deberán proporcionar el nivel de información necesario para facilitar la transferencia de los fondos de la UE a ICCAT con miras a cubrir los gastos relacionados con su participación.

**INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LA DEUDA ACUMULADA DE LAS PARTES CONTRATANTES DE  
ICCAT Y EXAMEN DE LOS PLANES DE PAGO DE LOS ATRASOS EN LAS CONTRIBUCIONES**

*(Documento STF-204/20)*

La Unión Europea está preocupada por el continuo aumento de los atrasos y sus repercusiones en el presupuesto y el buen funcionamiento de la Comisión. Si bien acoge con beneplácito la labor del VWG-SF sobre esa cuestión, la UE considera que el hecho de que no se haya regularizado la situación debe considerarse un asunto grave, y que es necesario seguir reflexionando sobre las posibles acciones ulteriores que podrían emprenderse.